

INFORME DE COMISARIO

**A los señores Accionista de la Compañía
GRISUL S.A.**

Estimados señores :

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en las resoluciones pertinentes, pongo a vuestra consideración el presente informe del examen realizado al Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, cortados al 31 de Diciembre de 1997.

En lo que se refiere al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, se aplican de manera adecuada.

De las decisiones de la Junta General , he observado que estas han sido cumplidas por el Administrador, recibiendo del mismo todo el apoyo para el cumplimiento de mi labor.

De la revisión de los libros y documentos sociales se observó que estos se encuentran actualizados y en orden, los libros son llevados y se conservan de conformidad con las normas legales.

Para el desempeño de mi cargo he cumplido con las disposiciones determinadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

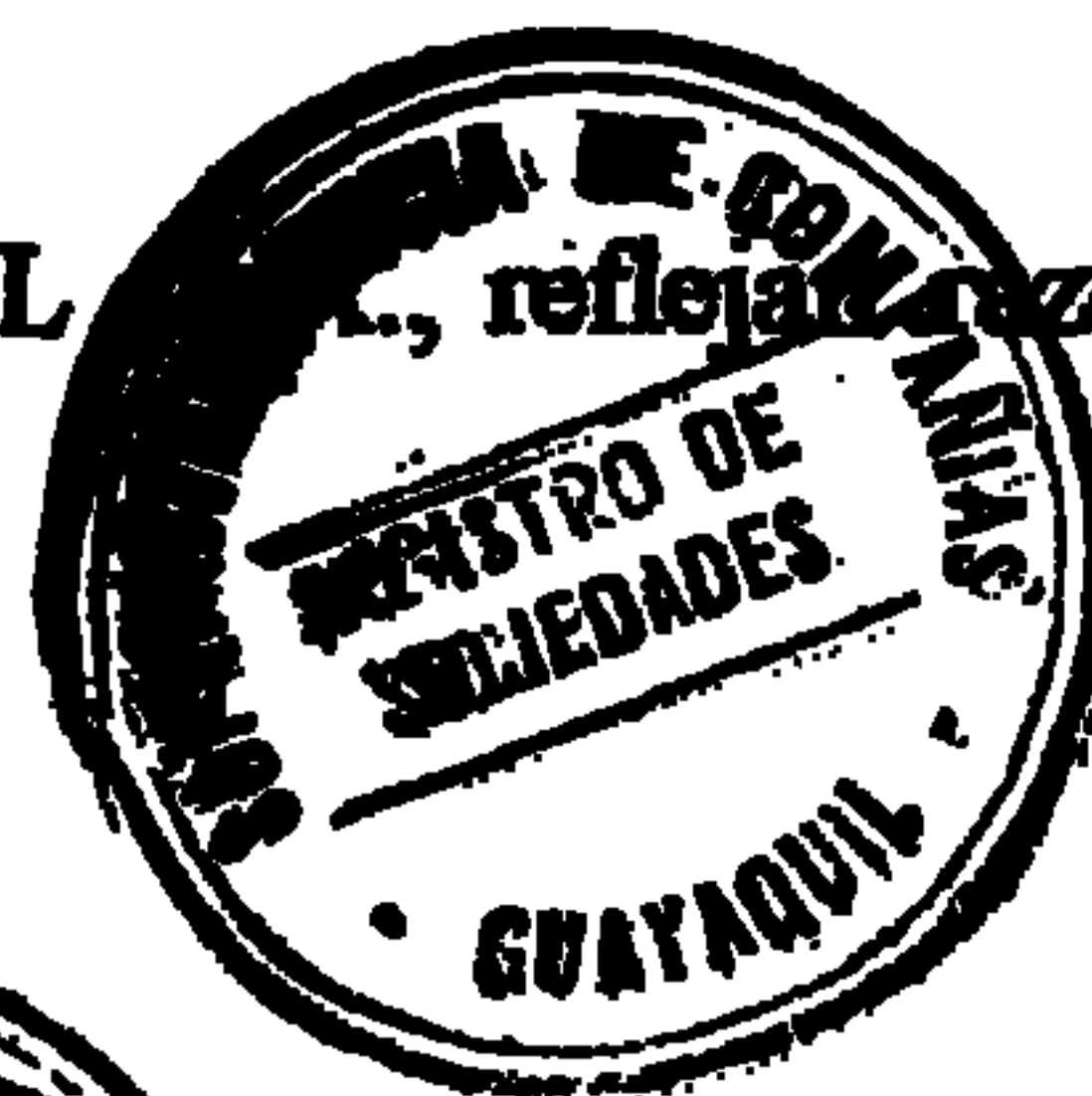
Los controles internos cumplen de manera adecuada con sus objetivos.

Las cifras de los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros contables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros de GRISUL S.A., reflejan razonablemente su situación.

ATENTAMENTE

EC. PEDRO SANCHEZ V.



29 APR. 1998